

La bitácora

EL INGENIERO DE TELECOMUNICACIÓN, AL RITMO DE LA SOCIEDAD

Los iconos de la tecnología cambian y el ingeniero de Telecomunicación se adapta al ritmo de la sociedad



ADRIÁN NOGALES,
SECRETARIO GENERAL DEL
COIT/AEIT

Es de sobra conocido por todos que hasta hace muy poco tiempo la sociedad española en su conjunto no conocía la función social del ingeniero de Telecomunicación. ¿Tele qué?, se preguntaban, y sin embargo, son ya más de 150 años de historia [1] de las telecomunicaciones con la telegrafía [2] como precursora y los telegrafistas como predecesores del ingeniero de Telecomunicación actual. Es en el siglo pasado, año 1920, cuando se crea la titulación de ingeniero de Telecomunicación y en 1931 cuando el gobierno de entonces les otorga las competencias profesionales para ayudar a ordenar el desarrollo que llevarían aparejadas las telecomunicaciones en nuestro país con el objetivo de mejorar el bienestar social.

Tres siglos de progreso donde la sociedad veía surgir e implantarse y, como no, desaparecer y adaptarse torres para telegrafía óptica, postes y cables para la telegrafía eléctrica, para la telefonía y actualmente antenas para comunicaciones inalámbricas. Un movimiento de cambio continuo en los iconos que han ido simbolizando el progreso de nuestra sociedad y este cambio se ha producido cada vez en lapsos de tiempo más cortos. Un cambio que ha ido provocando, como no podía ser de otro modo, una adecuación de los conocimientos del ingeniero de Telecomunicación para abordar los nuevos retos tecnológicos que iban surgiendo.

Y comenzamos a adentrarnos en el siglo XXI, en los albores de lo que se viene en denominar la "Sociedad de la Información y del Conocimiento". Sabemos dónde estamos, tenemos conocimientos de lo que sucederá a corto plazo pero no sabemos con certeza lo que está por venir. Hasta dónde llegarán los avances tecnológicos y cuáles serán los nuevos servicios. Pero sí resulta claro que este nuevo modelo de sociedad estará plenamente marcado por las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

El experto en estas tecnologías aplicará sus conocimientos en todos y cada uno de los espacios

que conforman la nueva sociedad; desde los relativos al diseño de las nuevas redes e infraestructuras de telecomunicaciones, a los relacionados con la regulación, a los de asesoramiento a pequeñas y medianas empresas, pasando por los de las organizaciones del sector de las telecomunicaciones y de otros sectores. Y, por supuesto, ampliando su capacidad de emprender intentando configurar el sector transformador de las tecnologías de la información y las comunicaciones capaz de adaptarse a estos nuevos tiempos y alcanzando a la Administración en sus tres facetas: General del Estado, Autonómica y Local.

Por eso, sería muy adecuado que en estos momentos de convergencia con Europa en lo que a titulaciones se refiere, lo que se ha venido en denominar el "*Ingeniero de Bolonia*", signifique para nuestra profesión esa formación tecnológica amplia, generalista y de calidad y prestigio que otorgue los conocimientos necesarios que este nuevo siglo comienza a demandar.

Un reto, sin duda, de enorme trascendencia y responsabilidad al que hay que aplicarse. Del mismo modo que los iconos del progreso de las telecomunicaciones han ido surgiendo y después desapareciendo, dejando paso a los nuevos, así la ingeniería de Telecomunicación deberá ir adaptándose a los desafíos tecnológicos que este nuevo modelo de sociedad está requiriendo. Pero, en esta ocasión, con un ingeniero, con un profesional, ya de una trascendencia social reconocida, el *ingeniero de Telecomunicación*. 📡

Notas

- [1] Recordemos a Agustín de Betancourt quién diseñó la primera línea de telegrafía óptica (1800) y al coronel de Estado Mayor José María Mathé quién en 1844 diseñó y construyó 3 grandes líneas de telegrafía óptica en España.
(Prat i Pons, Jaume, "4 pedres de... La telegrafía òptica a Catalunya", Generalitat de Catalunya. Institut Cartogràfic de Catalunya)
- [2] Precisamente en 2005, el 24 de abril, se celebró la efeméride de la promulgación de la primera Ley de Telecomunicaciones publicada en la Gaceta de Madrid en el año 1855.